

**COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PRODUCTORA DE LACTEOS REINA DE LA NUBE S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Cañar, a 24 de Marzo de 2019

Señores.

**COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PRODUCTORA DE LACTEOS REINA DE LA NUBE S.A.**

Presente.

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la **COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PRODUCTORA DE LACTEOS REINA DE LA NUBE S.A.**, presento el informe para el ejercicio económico 2019.

1.1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2019 luego de algunas recomendaciones hechas por el contador de la compañía, los administradores han cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y se han puesto al día con las obligaciones tributarias y municipales.

1.2. COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se han establecido procedimientos de control interno sobre operaciones financieras revisando los ingresos y egresos de la compañía, así como los estados de cuenta del banco y arqueos de caja, sin encontrar ninguna novedad.

1.3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se ha revisado el Balance General, el Estado de Resultados y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico y en consecuencia debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones de los organismos competentes.

1.4. INFORMACIÓN DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

En lo referente al Estado de Pérdidas y Ganancias, debo indicar que este refleja la realidad de la empresa, pues informa de todos los ingresos y gastos, mismos que están debidamente respaldados con documentos y comprobantes de venta dando lugar a la pérdida obtenida.

Debo indicar que no he recibido por escrito ninguna queja ni denuncia sobre la actitud y desempeño de los administradores por lo que no ha sido necesario acción alguna en contra de ellos.

Por todo lo anotado anteriormente y salvo mejor criterio, me permito recomendar a la Junta General de Socios de la **COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PRODUCTORA DE LACTEOS REINA DE LA NUBE S.A.**, la aprobación del Estado de Situación Financiera del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, así como sus anexos.

Atentamente,



Sr. Marcelo Siguencia Cantos
Comisario.